

Boletín del INAI

N° 162

Julio de 2017



FUNDACIÓN

INAI

INSTITUTO PARA
LAS NEGOCIACIONES
AGRÍCOLAS
INTERNACIONALES

📍 Av. Corrientes 127, Bs. As., Argentina (C1043AAB)

☎ +54 11 4312-1092

www.inai.org.ar

Contenido

BRASIL - UE - OMC

Propuestas para limitar la ayuda interna

Una vez más Brasil y la UE aúnan esfuerzos y presentan una propuesta conjunta para limitar los subsidios agrícolas en el marco del sistema multilateral de comercio. [Página 3](#)

PROYECCIONES - OCDE - FAO

Mercados débiles

El nuevo informe anual de "Perspectivas Agrícolas 2017-2026" de OCDE y FAO muestra que en el curso de los próximos 10 años los mercados continuarían débiles, dada la abundancia de stocks y un menor crecimiento de la demanda. [Página 7](#)

INSERCIÓN COMERCIAL - MERCOSUR - RELEX

Avances en la agenda externa de Argentina

Tras años de estancamiento de las negociaciones comerciales del Mercosur, y en un contexto donde se vislumbran amenazas proteccionistas, se muestra una agenda externa colmada de reuniones, negociaciones y acuerdos. Egipto, Colombia, UE, EFTA, México, India, entre los principales. [Página 10](#)

EE. UU. - FARM BILL - SUBSIDIOS

Reducción de presupuesto

Comienzan las discusiones en EE.UU. por la nueva ley agrícola, al tiempo que la administración de Trump busca recortes con miras a reducir el déficit fiscal. [Página 5](#)

MERCOSUR - INSTITUCIONAL - CUMBRE

Mercosur: diagnóstico al interior

Con miras a la profundización de la integración, se realiza el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de Argentina a Brasil, evaluando avances del semestre y continuando con una agenda común muy activa. [Página 9](#)

BIOCOMBUSTIBLE - EE.UU. - UE

En vigilia por el biodiesel

La UE aún no ha modificado los derechos antidumping que frenan el ingreso de biodiesel argentino. Por otro lado, se espera a finales de agosto novedades desde EE.UU. [Página 12](#)

EE.UU. - CANADÁ - MÉXICO

Cambiando NAFTA

El USTR ha presentado los objetivos de la renegociación del NAFTA. De esta forma, se abre el proceso en el cual EE.UU., Canadá y México redefinirán el acuerdo de libre comercio que ya cuenta con 23 años. [Página 14](#)

G20 - OMC

Encuentro del G20

Se llevó a cabo en Alemania la XII cumbre del G-20 Líderes del Grupo de los 20. Entre otros temas, los mandatarios se pronunciaron sobre el comercio, la seguridad alimentaria, y el medio ambiente. [Página 17](#)

MERCOSUR - UE

¿Quién dijo que todo está perdido?

Frente a las amenazas proteccionistas, el Mercosur y la UE avanzan en su integración, buscando consensuar definiciones en cada una de las disciplinas del Acuerdo de Asociación Birregional. [Página 15](#)

BRASIL - UE - OMC

Propuestas para limitar la ayuda interna

Una vez más Brasil y la UE aúnan esfuerzos y presentan una propuesta conjunta para limitar los subsidios agrícolas en el marco del sistema multilateral de comercio.

La Propuesta Conjunta de Brasil y la UE

De cara a la XI Conferencia Ministerial (XI CM) de la OMC, que se llevará a cabo en Buenos Aires en diciembre próximo, **Brasil y la Unión Europea, copatrocinados por Colombia, Perú y Uruguay,**



presentaron una **propuesta conjunta¹ sobre medidas de apoyo a la producción agrícola y la seguridad alimentaria** ante la OMC. Se trata de un documento de acceso restringido pero, según adelanta un comunicado de prensa europeo, su objetivo es limitar/restringir las distorsiones de mercado generadas por las medidas de apoyo interno (subsidios a la producción) y garantizar la igualdad de condiciones para los agricultores,

teniendo en cuenta las necesidades particulares de los países en desarrollo.

Al respecto, la Comisaria europea de Comercio, Cecilia **Malmström**, indicó: "*estamos demostrando nuestro firme apoyo a un sistema comercial global basado en normas en un momento importante para la Organización Mundial del Comercio. Nuestra propuesta es a la vez ambiciosa y realista*". Aseguró que de esa forma se garantiza la introducción de las negociaciones sobre este pilar fundamental del Acuerdo de Agricultura en la XI CM. Cabe recordar, que durante la X CM en Nairobi las discusiones sobre Competencia de las Exportaciones giraron también en base a una propuesta conjunta de estos actores de relevancia internacional.

Según el comunicado mencionado, el **documento propone** se establezcan "*condiciones de competencia equitativa entre los miembros de la OMC al limitar, proporcionalmente al tamaño del sector agrícola de cada país, las subvenciones agrícolas que distorsionan el mercado*". Asimismo, entiende que los países menos desarrollados estarían exentos de límites y otros países en desarrollo podrían otorgar más ayuda y tendrían más tiempo para adaptarse.

¹ JOB/AG/99, del 17 de julio de 2017.

¿Qué opina el resto de los miembros de la OMC?

El Embajador Stephen Ndung'u Karau, Presidente del Comité de Agricultura (CoA), ha señalado en un reciente reporte al CoA en Sesión Extraordinaria² que **el pilar de ayuda interna permanece como una de las cuestiones prioritarias para los miembros** a tratar en diciembre próximo en Buenos Aires. En este sentido, diversos países han circulado documentos sobre ayuda interna, a saber: Japón, China e India, el G10, entre otros.

Por otro lado, Karau señaló que los miembros podían dividirse en **dos grandes grupos** en relación a las **expectativas para la XI CM**: aquellos en favor de un **límite global** (ya sea fijo o flotante) y aquellos que reclaman por la **eliminación de los subsidios de la MGA**³ como prerequisite para cualquier otra reforma de la ayuda interna.

Respecto al **límite global**, aclaró que existen diferentes visiones sobre a qué debería aplicarse el límite tanto a corto como a largo plazo (si correspondería incluir o no la ayuda del Compartimento Azul⁴ y del Artículo 6.2.⁵), y si debería complementarse con disciplinas por producto específico (anti-concentración). También se sugirieron otras ideas considerando el apoyo per cápita y las tasas de inflación. En relación con la **MGA**, por otro lado, algunos miembros requirieron una reducción sustancial, al tiempo que otros demandaron su eliminación para los países desarrollados, o que corresponda con el valor de la producción en el caso de los países en desarrollo.

En lo concerniente a **límites por productos específicos**, las opiniones giran en torno a establecer un límite general o establecer límites per cápita, incluyendo una reducción del apoyo por producto que exceda el nivel De Minimis permitido.

Asimismo, mencionó las **líneas rojas o sensibilidades expresadas por los miembros**, principalmente vinculadas al Artículo 6.2. del Acuerdo sobre la Agricultura, la Ayuda De Minimis⁶ para miembros en desarrollo, un límite global basado en el valor de la producción, la Caja Azul, y las disciplinas sobre productos específicos.

Karau indicó que las visiones expresadas por las delegaciones muestran interés en lograr resultados en la XI CM en materia de stocks públicos con fines de seguridad alimentaria, ayuda interna, algodón y restricciones a las exportaciones, no así en el resto de los temas. En términos generales, **mientras**

² JOB/AG/107 del 25 de Julio de 2017

³ Se trata de medidas distorsivas del comercio y la producción, sujetas a límites (el valor Corriente no puede superar el nivel Consolidado) y compromisos de reducción. La MGA Total incluye la ayuda total por producto específico y no específica.

⁴ Se trata de medidas distorsivas del comercio pero que están sujetas a Programas de limitación de la producción. Actualmente los únicos que registran uso de este tipo de ayudas son la UE y Japón.

⁵ Corresponde a subsidios otorgados a través de Programas de Desarrollo que aplican los PED (pueden incluir subvenciones a inversiones, insumos, etc.) y no están sujetos a compromisos de reducción.

⁶ Nivel de ayudas mínimas permitidas (distorsivas del comercio): 5% del valor de la producción agrícola para países desarrollados, 10% para países en desarrollo y 8,5% para China.

algunos consideran que todavía es posible lograr resultados sustanciales, otros plantean serias dudas al respecto. ↗

EE. UU. - FARM BILL - SUBSIDIOS

Reducción de presupuesto

Comienzan las discusiones en EE.UU. por la nueva ley agrícola, al tiempo que la administración de Trump busca recortes con miras a reducir el déficit fiscal.

A medida que se acerca el fin de la existente legislación agrícola estadounidense (Farm Bill) 2014-2018, las discusiones sobre las características que tendría la nueva ley cobran ímpetu. Más aún cuando se considera que, como parte del plan de recortes para el presupuesto del año fiscal 2018 enviado por la administración de Trump al Congreso, se incluyó una reducción en el gasto vinculado a la ley agrícola estadounidense.



Las premisas fueron tres: **apuntar la asistencia en aquellos que más lo necesitan, eliminar los programas que no han demostrado beneficios, y hacer lo mismo con aquellos que no se consideran como responsabilidad del gobierno federal.**

La propuesta del Ejecutivo incluye **restringir los programas a aquellos productores que tengan ingresos anuales menores a 500 mil dólares**, que representan un 98% del total, por lo que la reducción en el presupuesto para 2019 sería de 94 millones de dólares. Además, se fijaría un **tope de 40 mil dólares por agricultor para los subsidios a las primas de seguro**. Actualmente, el gobierno subsidia en promedio un 62% de esas primas. Con el nuevo esquema se ahorrarían 1.552 millones de dólares en 2019.

Por otro lado, **se impediría que los seguros subsidiados fijen el precio como el mayor entre el proyectado a siembra o a cosecha**, alentando a los productores a buscar cobertura en seguros de precios o mercados de futuros como se hacía antes de existir esa opción. Esto implicaría una caída en lo presupuestado de 1.212 millones de dólares. Existirían, además, recortes en conservación y otros programas más pequeños por cerca de 500 millones de dólares. En total, de acuerdo con las proyecciones de la propuesta, **estos cambios permitirían reducciones presupuestarias del orden de 3.400 millones de dólares para 2019.**

Se debe recordar que la mayor parte del gasto de la *Farm Bill* corresponde al Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria -anteriormente, *Food Stamps*-, que también enfrentaría reformas y movimientos de parte del costo hacia los gobiernos estatales.

En todo caso, la discusión no está cerrada, dado que el Congreso aún tiene que aprobar el presupuesto para 2018, y el debate por la nueva Farm Bill recién comienza, pero algunos puntos parecen vislumbrarse. Por un lado, la nueva ley agrícola se parecería mucho a la actual, dado que se plantean ajustes más que grandes reformas. Por otro lado, en **la visión de Trump sobre los pagos a los agricultores podría encontrarse algo de optimismo con respecto a las posibilidades de lograr avances en materia de ayuda interna en la OMC.** ↗

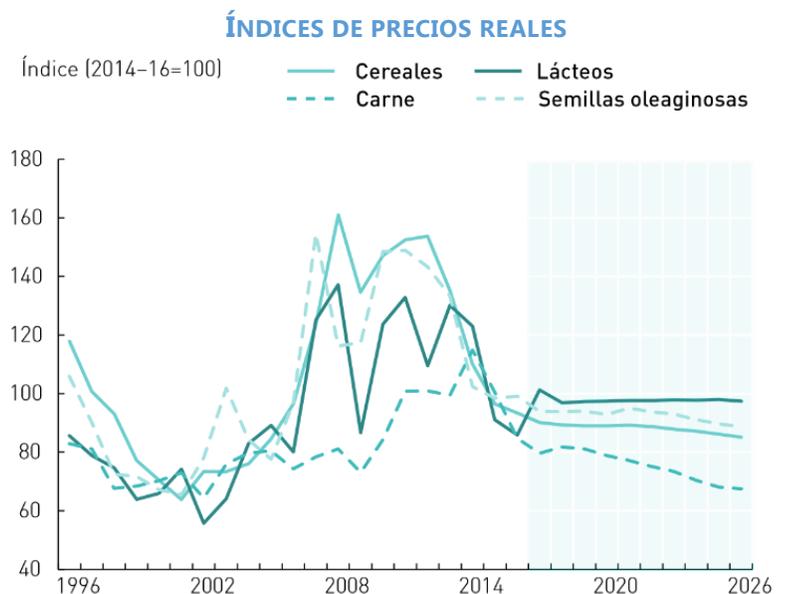
PROYECCIONES - OCDE - FAO

Mercados débiles

El nuevo informe anual de "Perspectivas Agrícolas 2017-2026" de OCDE y FAO muestra que en el curso de los próximos 10 años los mercados continuarían débiles, dada la abundancia de stocks y un menor crecimiento de la demanda.

OCDE y FAO publicaron su informe anual de "Perspectivas Agrícolas 2017-2026", donde se resume la visión de estas instituciones para el futuro del sector. En líneas generales, encuentran que en el curso de los próximos 10 años **los mercados continuarían débiles.**

El informe caracteriza a la situación actual como de abundancia de stocks, lo que explica el nivel de precios bajos en relación a años anteriores. Para la siguiente década, **el estudio describe que se observaría una ralentización de la demanda de *commodities*, producto de la desaceleración de 3 motores: las compras de piensos por parte de China, la demanda de insumos para producir biocombustibles, y la reposición de stocks.**



Nota: Los índices de precios para los grupos de alimentos básicos se han calculado usando un promedio ponderado constante para cada agregado.
 Fuente: Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2017-2026. Recuperada de http://www.agri-outlook.org/OECD-FAO_Outlook_flyer_ES_2017.pdf

En ese contexto, el estudio proyecta una tendencia ligeramente descendente en los precios reales de los *commodities* agrícolas. Aclara, sin embargo, que estos mercados son muy volátiles, de manera que los precios pueden alejarse de su tendencia por largos períodos.

Si bien se espera un incremento en la **demanda de carnes**, existirían limitantes a ello, vinculados a problemas para el acceso a estos productos y las preferencias de los consumidores. En particular, el informe ve que **la convergencia hacia dietas occidentales sería limitada**. El mayor consumo de calorías y proteínas provendría de aceites vegetales, azúcar y lácteos. Aunque al final del período la disponibilidad de calorías superaría las 3.000 kcal en los países en desarrollo y alcanzaría las 2.450 en los países menos adelantados, **continuaría siendo una preocupación la inseguridad alimentaria**.

En cuanto a los biocombustibles, el factor clave se encuentra en el menor apoyo que recibirían por parte de los gobiernos, especialmente en países desarrollados, acompañado de precios de combustible fósil relativamente bajos.

Por el lado de la oferta, sería **cada vez más evidente el rol de los rendimientos** frente a limitantes para el incremento del área. Más aún si se considera que **continúan existiendo grandes brechas tecnológicas**, especialmente en

África subsahariana.

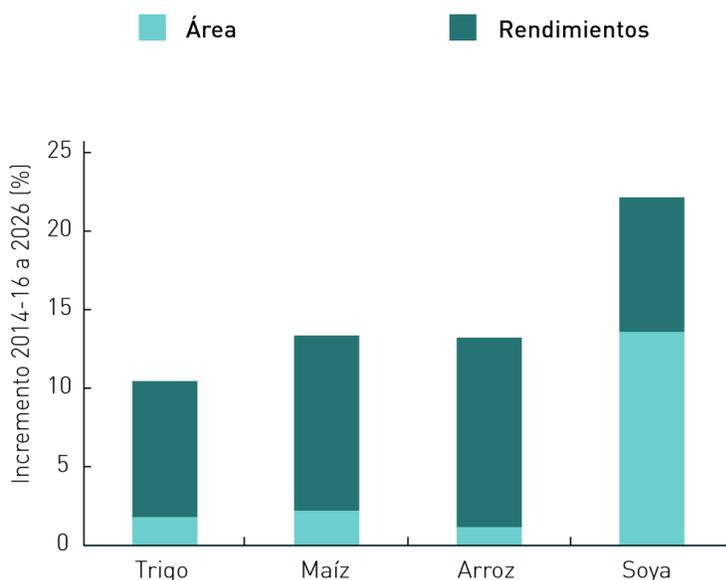
En el caso de las carnes, la avicultura sería la de mayor avance en los próximos 10 años. Por otro lado, la producción de leche se aceleraría, sobre todo en India y Pakistán.

El documento prevé que **el comercio agrícola crecería más lentamente que otros sectores, pero se mantendría más estable frente a shocks económicos**. Por otro lado, menciona que los movimientos internacionales podrían impulsarse con una liberalización de los mercados, dado que **los niveles de protección son**

elevados. Destaca, además, la importancia del comercio para la seguridad alimentaria, sobre todo en África y Medio Oriente.

La edición 2017 del informe presenta un capítulo especial sobre el Sudeste Asiático. Menciona que, gracias a un rápido crecimiento económico y a un avance considerable en los sectores agro y pesca, se redujo significativamente la subnutrición. Sin embargo, **las restricciones de recursos naturales y la**

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL



Fuente: Perspectivas agrícolas OCDE-FAO 2017-2026. Recuperada de <http://www.agri-outlook.org/OECD-FAO Outlook flyer ES 2017.pdf>

búsqueda de un desarrollo sostenible se traducirían en cierta desaceleración, especialmente en aceite de palma. Entre las recomendaciones del informe, se incluye la mejora de la gestión de los recursos, el incremento de la investigación y el desarrollo, y reorientación de las políticas de apoyo hacia la producción de arroz, con el fin de diversificar la producción de la región. 📌

MERCOSUR - INSTITUCIONAL - CUMBRE

Mercosur: diagnóstico al interior

Con miras a la profundización de la integración, se realizó el traspaso de la Presidencia Pro Témpace de Argentina a Brasil, evaluando avances del semestre y continuando con una agenda común muy activa.



Fuente: Cumbre Mercosur en Mendoza, Argentina (2017). Sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto [Foto]. Recuperada de <http://www.mrecic.gov.ar/informe-de-la-presidencia-pro-tempore-del-consejo-del-mercado-comun-cmc-cargo-del-ministro-de>

El día **21 de julio de 2017**, se llevó a cabo la **Cumbre Presidencial del Mercosur**, en la ciudad de Mendoza, Argentina. El objetivo principal del encuentro fue realizar el **traspaso de la Presidencia Pro Témpace** del bloque que ejerció **la Argentina** durante el primer semestre del año a **Brasil**, quien deberá ejercerla para el período que resta de 2017. En tal ocasión, los mandatarios realizaron un repaso

del proceso de integración regional durante la primera mitad del año y ratificaron el compromiso de reforzar la integración comercial.

Entre los **avances** alcanzados durante el **primer semestre**, se hizo mención del **impulso de la agenda externa económica y comercial internacional del bloque** (Ver [Avances en la agenda externa de Argentina](#) en este Boletín), como la suscripción de instrumentos de facilitación de inversiones intra-Mercosur, la modificación de reglamentos técnicos para facilitar la comercialización, la cooperación con organismos internacionales y la creación de una Unidad de Comunicación e Información del Mercosur.

Por otro lado, se identificaron entre otros los siguientes **desafíos que enfrentará la agenda común a nivel intra-Mercosur**: acuerdo Contrataciones Públicas, fortalecimiento del FOCEM, libre comercio entre los Estados Partes y perfeccionamiento de la Unión Aduanera, comercio de servicios, competitividad exportadora regional, etc.

Asimismo, en el marco de la Cumbre los presidentes de los Estados Partes y Asociados del Mercosur firmaron una [serie de Declaraciones](#) sobre: el compromiso con el Acuerdo de París, la Pesca ilegal no declarada y no reglamentada, el Proyecto de Corredor Ferroviario Bioceánico de integración, la XI Conferencia Ministerial de la OMC y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

¿Qué esperan los presidentes de la XI Conferencia Ministerial de la OMC?

Mediante una [Declaración Presidencial](#) se destacó la importancia del evento que se celebrará en Buenos Aires y los Estados Partes del Mercosur se "*comprometieron a **trabajar conjuntamente para asegurar que en la Conferencia se alcancen resultados positivos y sustantivos***".

Asimismo, "*reafirmaron la necesidad de promover y fortalecer el **sistema multilateral de comercio basado en reglas, abierto, transparente, inclusivo, no discriminatorio y equitativo**, que tenga a la OMC como **piedra angular***".

Por otra parte, convocaron a "*coordinar esfuerzos con el objetivo de lograr resultados en la XICM para la continuidad del proceso de **reforma de las reglas del comercio internacional de productos agrícolas** -en particular, en el **pilar de ayuda interna- y en la eliminación de los subsidios a la pesca***".

Por último, señalaron la importancia de avanzar en otras cuestiones como: comercio electrónico, economía digital, facilitación de inversiones y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Compromiso con el Acuerdo de París

En relación con el **cambio climático**, los Presidentes de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR a través de una [Declaración](#) reconocieron que "*sólo una acción colectiva de la comunidad internacional puede dar una respuesta adecuada a esa amenaza*". Y en este sentido, **ratificaron su firme compromiso con el Acuerdo de París y con la continuidad de los esfuerzos para la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional**, reconociendo que el Acuerdo es irreversible.

Adicionalmente, instaron a todas las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que implementen los compromisos asumidos y las que no hayan finalizado sus procesos internos de ratificación del Acuerdo de París, a que lo aceleren. ↩

INSERCIÓN COMERCIAL - MERCOSUR - RELEX

Avances en la agenda externa de Argentina

Tras años de estancamiento de las negociaciones comerciales del Mercosur, y en un contexto donde se vislumbran amenazas proteccionistas, se muestra una agenda externa colmada de reuniones, negociaciones y acuerdos. Egipto, Colombia, UE, EFTA, México, India, entre los principales.



Desde Argentina, se observa una **intensa agenda externa** que incluye desde misiones comerciales y técnicas sectoriales hasta una participación activa en los procesos de negociación del Mercosur con otros países o grupos de países. Durante el presente mes se celebraron misiones comerciales a Marruecos y Egipto, encabezadas por la Vicepresidente de la

Nación, Gabriela Michetti. Esta última coincide con la ratificación del acuerdo comercial que entrará en vigencia a la brevedad.

Luego de siete años, finalmente **Argentina ratificó el Acuerdo Mercosur - Egipto**. Se trata de un **Tratado de Libre Comercio** (TLC), que había sido firmado en agosto de 2010 pero que aún no se encontraba vigente. Será el segundo TLC que ha suscrito el Mercosur con un país fuera de Latinoamérica, el primero fue firmado con Israel. Para entrar en vigor debía ser ratificado por todos los Estados Parte del Mercosur y nuestro país era el único socio del bloque que aún no lo había hecho. La aprobación la realizó en mayo pasado⁷ pero recién el día 19 de julio se realizó el depósito de la ratificación del documento en la sede del Mercosur en Asunción del Paraguay, lo cual implica que el acuerdo tendrá plena vigencia en 30 días desde esa fecha.

⁷ Aprobado por el Congreso el 9 de mayo y promulgado por el Ejecutivo mediante la Ley 27.361 (BO 31/05/17).

El mencionado acuerdo **significará la eliminación de los aranceles para más del 90% del comercio** entre ambas partes. Esta liberalización mutua ocurrirá en diferentes plazos dependiendo del producto: **algunos bienes poseerán ingreso libre de aranceles al momento de entrada en vigor** del acuerdo y **otros cumplirán calendarios de desgravación de cuatro, ocho y diez años**, al cabo de los cuales imperará el libre comercio, con **algunas excepciones basadas en cuotas**. Existe un grupo menor de productos cuyos aranceles serán eliminados de la manera en que lo determine el Comité Conjunto establecido para administrar el Acuerdo. Se incluye, además de concesiones para la liberalización del comercio de bienes agrícolas e industriales, normativa en materia de reglas de origen, solución de controversias, salvaguardias preferenciales, cooperación en inversión y servicios, y el establecimiento de un Comité de Administración Conjunta responsable de la implementación y profundización del Tratado.

Adicionalmente, **el día 21 se suscribió el Acuerdo de Complementación Económica entre Mercosur y Colombia con el fin de crear un área de libre comercio entre las Partes**. Debe mencionarse, que ya existía un Acuerdo de Complementación Económica (Nº 59) entre Mercosur y Colombia, Venezuela y Ecuador, en vigencia para Argentina desde 2005. El actual Acuerdo incorpora las preferencias arancelarias negociadas con anterioridad entre las Partes Signatarias en los Acuerdos de Alcance Parcial y Regional en el marco de la ALADI, en la forma como se refleja en el Programa de Liberación Comercial. No obstante, indica que serán aplicables las preferencias y otras condiciones de acceso que estén siendo aplicadas por las Partes a la fecha de suscripción del Acuerdo, al amparo del Acuerdo Regional Relativo a la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) y de los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (NAM), en la medida sean más favorables que las que se establecen en el nuevo instrumento.

Por otro lado, el día **24 de julio se realizó** en el Palacio San Martín una nueva **reunión técnica entre las delegaciones del Mercosur y Canadá**, a fin de avanzar en las conversaciones sobre un posible acuerdo comercial. Según indicaron en un comunicado de prensa de la Cancillería, en dicha ocasión se consideraron las posiciones de cada Parte sobre los posibles temas y capítulos del Acuerdo. Se incluiría el comercio de bienes y servicios, barreras no arancelarias (técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias) e inversiones.

Cabe destacar, que durante la Cumbre presidencial del 21 de julio, se revisaron los **avances alcanzados en el primer semestre en materia de relacionamiento externo del Mercosur**, a saber: celebración de varias rondas de negociación con la **UE**; inicio de negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (**EFTA**) -Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza-; aproximación con la **Alianza del Pacífico**; suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica con **Colombia**; diálogo exploratorio con **Canadá**; trabajos intra-MERCOSUR para ampliación del Acuerdo con **India**; nuevos canales de diálogo con Australia - Nueva Zelandia (CER) y Japón; conclusión del diálogo exploratorio con la República de Corea; mejoras en la administración del Acuerdo con la Unión Aduanera del África Austral (**SACU**) que entrara en vigencia en abril de 2016; y la pronta entrada en vigor del acuerdo de libre comercio con **Egipto**.

En efecto, el Mercosur tras más de 25 años de integración, parece haber retomado la senda de integración y muestra un rol activo en su posicionamiento regional. Los Presidentes de los Estados Parte han indicado como **desafíos de la agenda común**: avanzar en el posicionamiento internacional competitivo del bloque, la promoción de una agenda focalizada en facilitación de comercio, internacionalización e inserción en cadenas globales de valor, la competitividad exportadora de la región a través de la disminución de costos productivos, logísticos y administrativos, tanto a nivel regional como nacional, entre otros. ↗

BIOCOMBUSTIBLE - EE.UU. - UE

En vigilia por el biodiesel

La UE aún no ha modificado los derechos antidumping que frenan el ingreso de biodiesel argentino. Por otro lado, se espera a finales de agosto novedades desde EE.UU.

La **Comisión Europea (CE) no ha definido aún los nuevos aranceles antidumping** para el biodiesel argentino. Estaba prevista que la votación se llevará a cabo el pasado 27 de julio de 2017, pero la misma fue pospuesta. Debe tenerse presente que en el procedimiento ante la OMC **se le otorgó a la UE un plazo hasta el 10 de agosto de 2017**, para la revisión de la medida y puesta en conformidad. Ante la imposibilidad de cumplirlo, ahora **la UE pedirá que se amplíe este plazo**. La próxima reunión de la CE con los Estados miembros sobre los que se podrán negociar aranceles se llevará a cabo el 7 de septiembre de 2017.

Cabe recordar que en mayo de 2013, se aplicaron derechos provisionales, y para noviembre del mismo año, se determinó la aplicación de **medidas definitivas** que implicaron **tasas promedio del 24,6%** - entre 216,6 y 245,6 euros por tonelada-. Por la misma época también se aplicaron medidas contra Indonesia, el otro gran proveedor de la UE, alrededor del 19%. Según la propuesta de la CE, **el nuevo derecho sobre el biodiesel argentino** será de hasta un **10,6%**, mientras que para **las compañías que cooperaron** durante la investigación será de **aproximadamente el 7,3%**. En tanto para **Indonesia, sería de 6,9% y 6,5%**, respectivamente.

En relación al mercado europeo se debe destacar que las **empresas de Argentina** deberían pagar el nuevo **arancel antidumping más el impuesto a la importación**, que para el biodiesel es del **6,5%**. Pero para el caso de **Indonesia, no se pagaría dicho arancel**, ya que el país es beneficiario del SGP de la UE.

Por otro lado, unas trece empresas de ambos países **también impugnaron los derechos antidumping ante el Tribunal General del bloque** en 2014. Dicho Tribunal anuló estas obligaciones y ordenó a la UE que reembolsara los pagos que los importadores vinculados a las 13 empresas habían realizado. Esta decisión fue apelada a finales de 2016, y **el caso está aún en curso**.

La **industria argentina espera que se logre esta reapertura** para poder **amortiguar en parte el impacto del potencial cierre en el mercado estadounidense**. Para finales de agosto, la Comisión de Comercio Internacional de los EE.UU. tiene programadas dos audiencias por la demanda presentada contra la Argentina por dumping. El 22 se pronunciará sobre el pedido de imponer aranceles y nueve días después lo haría sobre la acusación de vender por debajo de los costos de producción.

Desde la **Cancillería** se ha señalado que la **demanda sobre supuesto dumping no cuenta con evidencias** y sus argumentos ya han sido rechazados por tribunales internacionales. En ese sentido, remarcaron que la OMC falló en favor de Argentina el año pasado, tanto en primera instancia como en apelación, contra una medida antidumping impuesta por la UE similar a la que ahora pretende la industria del biodiesel estadounidense. ↗

EE.UU. - CANADÁ - MÉXICO

Cambiando NAFTA

El USTR ha presentado los objetivos de la renegociación del NAFTA. De esta forma, se abre el proceso en el cual EE.UU., Canadá y México redefinirán el acuerdo de libre comercio que ya cuenta con 23 años.

El pasado 17 de julio, la **Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos** (USTR, por su sigla en inglés), presentó los **objetivos de la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (NAFTA)**. La primera ronda de negociación entre EE.UU., Canadá y México será entre el 16 y 20 agosto en Washington DC.



Se estima que habrá unas **siete rondas de negociación** que se celebrarán con intervalos de tres semanas. Con dicho calendario, **las conversaciones concluirían a principio de 2018**. Dentro de las **esferas a negociar** se contemplan secciones ya existentes en el actual acuerdo, como es el caso del **comercio de bienes y servicios** o la **resolución de disputas**; también cuestiones no incluidas, como el **comercio digital**; o bien temas incluidos en acuerdos paralelos al NAFTA, como en el caso de **los estándares laborales y las obligaciones ambientales**.

En uno de sus apartados se señala que este esfuerzo de negociación tiende a asegurar un **comercio verdaderamente justo**, afirmando que bajo la actual versión del acuerdo el déficit comercial de EE.UU. con sus socios ha "explotado", afectando sobre todo a los empleos de la industria manufacturera. Para

el USTR, lograr un comercio justo (*fair trade*) significaría la eliminación de las subvenciones injustas, las prácticas que distorsionan el mercado por parte de las empresas estatales y las restricciones a la propiedad intelectual, además de tomar medidas para que el acceso a mercado sea más "recíproco".

De lo antedicho puede inferirse una de las mayores críticas a la propuesta: la **vaguedad de su vocabulario**. Por ejemplo, el senador demócrata Ron Wyden de Oregon ha señalado que algunas **áreas en el documento del USTR carecían de suficiente ambición** y que **no señalaba adecuadamente como beneficiaban a EE.UU.** las potenciales reformas del acuerdo.

También se señaló que algunos de los objetivos planteados incluían temas que ya estaban negociados bajo el Acuerdo de la Asociación Transpacífico (TPP), del cual Estados Unidos ya no es signatario.

Esto no debería sorprender ya que cuando se dio a conocer la voluntad de EE.UU. de renegociarlo, el **secretario de Comercio** de dicho país, **Wilbur Ross**, indicó **que la renegociación del NAFTA podía partir de las concesiones que hicieron México y Canadá en el TPP**, acuerdo impulsado por Obama pero que Trump sepultó al no enviar su ratificación al Congreso. En el mismo sentido se explayó el Representante Comercial Robert Lighthizer, proponiendo la "modernización" del Acuerdo, con nuevas disposiciones sobre comercio digital, derechos de propiedad intelectual, normas laborales y medioambientales, medidas regulatorias, entre otras, materias que fueran en su momento abordadas por el TPP.

México, por su parte, **concluyó el 31 de julio el período de consultas públicas** que inició el 1 de febrero de 2017, por lo que aún se desconocen los resultados. De todas formas, ha reafirmado su **voluntad de actualizar el Acuerdo** para hacer frente a los retos del siglo XXI, y continuar fortaleciendo la competitividad de las empresas de la región. También remarcó que espera un proceso de negociación constructivo por parte de sus dos socios comerciales, que permita aumentar los flujos comerciales y de inversión, que consolide la cooperación y la integración económicas, y fomente la competitividad en América del Norte.

Más allá de lo que pueda resultar de esta renegociación, sirve como ejemplo para ir conociendo más acabadamente la **política comercial de EE.UU.**, y como forma de advertencia para todos aquellos países que ya tienen un acuerdo o que eventualmente vayan a firmarlo con este país: **America First.** 

MERCOSUR - UE

¿Quién dijo que todo está perdido?

Frente a las amenazas proteccionistas, el Mercosur y la UE avanzan en su integración, buscando consensuar definiciones en cada una de las disciplinas del Acuerdo de Asociación Birregional.



Fuente: Cancilleres del Mercosur y la Comisaria de Comercio de la UE en el encuentro "El libre comercio como motor de crecimiento: Futuro Acuerdo UE-Mercosur (2017). Sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto [Foto]. Recuperada de <http://www.mrecic.gov.ar/faurie-somos-espacios-complementarios-que-buscamos-asociarnos>

Los días 3 al 7 de julio se llevó a cabo en Bruselas la XXVIII **Reunión** del Comité de Negociaciones Birregionales **entre el Mercosur y la Unión Europea**. En esta oportunidad se reunieron los grupos de trabajo que **discuten las diversas disciplinas del Acuerdo**, a saber: comercio de bienes, reglas de origen, aduanas, facilitación de comercio, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, instrumentos de defensa comercial, comercio de servicios, compras gubernamentales, propiedad intelectual incluyendo indicaciones geográficas, comercio y desarrollo sustentable, pequeñas y medianas empresas, solución de controversias y aspectos institucionales.

Según lo indicado a través de un comunicado de prensa conjunto, **se alcanzaron progresos en los textos de los diversos capítulos que se encuentran en negociación**. Respecto a las ofertas de bienes intercambiadas en mayo del año pasado, no parece haber avances. Se espera que éstas se negocien en una próxima reunión.

Según un reporte de la propia UE, se acordaron una serie de disposiciones / artículos fundamentales de dicho capítulo vinculados a los derechos de aduana, cláusula de *standstill*, aceleración de la eliminación arancelaria y utilización de preferencias (intercambio de estadísticas de importación) y se logró un progreso significativo en otros artículos que incluían reingreso de bienes pos-reparación, una disposición para mantener el margen de preferencia ante reducciones NMF, y sobre las tarifas y cargos.

Asimismo, en el marco de dicho encuentro “los Jefes negociadores de ambos bloques se reunieron con miembros de la sociedad civil y empresarios, abriendo un **espacio de diálogo sobre el estado de situación del proceso negociador**, el impacto del futuro acuerdo y las oportunidades que el acuerdo ofrece en áreas como comercio, inversión, trabajo y empleo, medioambiente, entre otros”.

En un discurso en el marco del encuentro la Comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, repitió una frase que los europeos vienen reiterando en diversos foros porque resume su posición actual en las negociaciones: “en el mundo se están escuchando voces a favor del proteccionismo, en un momento en que algunos quieren construir muros, necesitamos más que nunca construir puentes”. Mencionó que **ambos bloques tienen la oportunidad de construir este puente transatlántico con el acuerdo UE-Mercosur**.

Próximos pasos

Con el objetivo de cerrar un Acuerdo en diciembre de este año, se agendaron encuentros para septiembre y octubre. Entre el 2 y 6 de octubre de 2017 en Brasilia se desarrollará el XXIX CNB y previamente se realizará una reunión intersesional en Bruselas entre los días 4 al 6 de septiembre. ↩

G20 - OMC

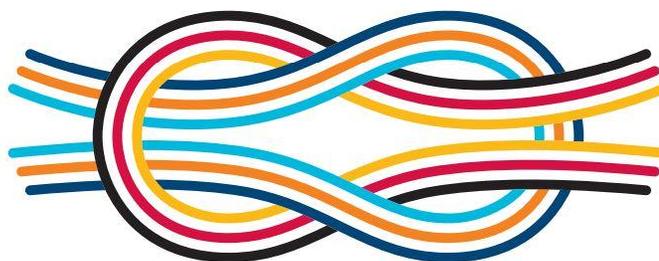
Encuentro del G20

Se llevó a cabo en Alemania la XII Cumbre del G-20. Entre otros temas, los mandatarios se pronunciaron sobre el comercio, la seguridad alimentaria, y el medio ambiente.

Los días 7 y 8 de julio **tuvo lugar en Hamburgo la duodécima Cumbre de Líderes del Grupo de los 20**, bajo la presidencia de Alemania. Se trata de un importante foro de discusión y cooperación internacional en temas económicos y financieros, cuyos países miembro representan un 80% del producto global y 75% del comercio. La reunión periódica de líderes tomó forma durante la crisis financiera de 2008, debido a la necesidad de mantener un ámbito de debate para los niveles políticos más altos.

Como resultado de la Cumbre, se emitió una [declaración](#) de 45 puntos, y se firmaron 14 documentos anexos sobre temas como medio ambiente, energía, desarrollo de África, empleo rural, género, corrupción, tráfico ilegal de animales, y recursos naturales.

Entre otros temas, los líderes declararon que el comercio internacional y la inversión son “motores importantes del crecimiento, la productividad, la innovación y el desarrollo”. De ese modo, **se comprometieron a mantener los mercados abiertos reconociendo las ventajas del principio de no discriminación, y a continuar combatiendo el proteccionismo.** Además, destacaron que es necesario permitir que las personas aprovechen las oportunidades y beneficios de la globalización económica.



G20 GERMANY 2017
HAMBURG

Fuente: www.g20.org

Asimismo, subrayaron “el **rol crucial del sistema internacional de comercio basado en reglas**”, y observaron “**la importancia de la apertura de acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales** transparentes, inclusivos y consistentes con la OMC”. Además, se comprometieron al trabajo conjunto para lograr que **la Conferencia Ministerial de la OMC en Buenos Aires sea un éxito.** Afirmaron, por otro lado, que **se cooperará para asegurar que las reglas y compromisos comerciales sean efectivos y se cumplan,** además de mejorar los mecanismos de negociación, monitoreo y solución de diferencias.

Entre los temas de seguridad alimentaria, se destaca el compromiso de incrementar la productividad y resiliencia de la agricultura de modo sostenible. Además, realizaron un llamamiento **al fortalecimiento del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS),** y al trabajo activo de toda su membresía, cuya Presidencia pasó recientemente a Argentina. Argumentaron que si mejora el funcionamiento de los mercados, ello contribuiría a reducir la volatilidad de precios de los alimentos y a incrementar la seguridad alimentaria.

En cuanto al cambio climático, **la mayor parte de los miembros del G20 declararon al Acuerdo de París como “irreversible”, y manifestaron su intención de implementarlo, siendo EE.UU. la excepción.** Destacaron la importancia de cumplir los compromisos y proveer los medios para asistir a los países en desarrollo tanto en las acciones de mitigación como de adaptación. Opinaron que una economía en crecimiento y un planeta saludable se refuerzan mutuamente.

Por otro lado, EE.UU. declaró que cesaría inmediatamente la implementación de la contribución a la que se comprometió en París. Sin embargo, afirmó que se buscaría reducir las emisiones al tiempo que apuntala el crecimiento económico y las necesidades energéticas. Además, mencionó que trabajaría

con otros países para utilizar combustibles fósiles de manera más limpia y eficiente, además de ayudar al desarrollo de fuentes de energía renovables.

La próxima Cumbre tendrá lugar en Argentina, que asumirá la presidencia el primero de diciembre, convirtiéndose en el segundo país en Latinoamérica en presidir dicho grupo. Luego pasará a Japón y, en 2020, a Arabia Saudita. ↗

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paolo, EuroEFE, La razón, BBC, El confidencial, Financial Times, Mercopress, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.
